



ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA



95

MANDAMIENTO DE PAGO No. 939618

San José de Cúcuta, viernes, 21 de septiembre de 2018

De acuerdo con la Resolución de Liquidación Oficial No939618 de fecha miércoles, 24 de agosto de 2016, debidamente ejecutoriada según Constancia de Ejecutoria de Obligación Tributaria del Impuesto Predial Unificado, sobretasas y Contribución de Valorización expedida el lunes, 27 de febrero de 2017 por el Subsecretario de Despacho Área Gestión de Rentas e Impuestos de la Secretaría de Despacho Área Dirección de Hacienda, el (los) contribuyente (s) **ANGARITA * ANA-LUCILA**, propietario (s) del Predio con registro catastral No 010900390002001 ubicado en C 50N 32 37 (C 38 9 41) BR LA HERM del Municipio de San José de Cúcuta, le debe(n) al Municipio de San José de Cúcuta, NIT 890.501.434-2, la suma de: Treinta y un mil seiscientos PESOS (\$31,600.00) por concepto del Impuesto Predial Unificado, Sobretasas y Contribución de Valorización, con los intereses causados hasta el 28/09/2016 12:00:00 a.m., más los que se causen hasta el momento de su pago, de conformidad con los artículos 375 y 377 del Acuerdo 040 de 2010.

Dicha obligación dineraria es clara, expresa y exigible, por lo que es procedente librar Mandamiento de Pago, de conformidad con el artículo 576 del Acuerdo 040 de 2010, para que mediante el procedimiento administrativo de cobro coactivo, artículo 573 del Acuerdo 040 de 2010, se obtenga su pago.

El Subsecretario de Despacho Área de Cobro Coactivo es competente para conocer del proceso y para ejercer la jurisdicción coactiva, y está facultado para hacer efectivas las obligaciones exigibles en favor del Municipio de San José de Cúcuta, según lo dispuesto en los artículos 1º, 573º y 574º del Acuerdo 040 de 2010.

Por lo antes expuesto, este Despacho

RESUELVE

PRIMERO: Librar Orden de Pago a favor del Municipio de San José de Cúcuta, NIT 890.501.434-2 y a cargo del (los) Contribuyente (s) **ANGARITA * ANA-LUCILA**, propietario(s) o poseedor(es) del Inmueble de la referencia catastral No. 010900390002001 por la suma de: Treinta y un mil seiscientos PESOS (\$31,600) por concepto del Impuesto Predial Unificado, sobretasas y Contribución de Valorización, con los intereses causados hasta el 2012, más los que se causen hasta el momento de su pago, de conformidad con los artículos 375 y 377 del Acuerdo 040 de 2010.

SEGUNDO: Advertir a el (los) Propietario (s) **ANGARITA * ANA-LUCILA**, que dispone (n) de quince (15) días, después de notificada esta providencia para cancelar la deuda, artículo 582º del acuerdo 040 de 2010, o proponer las excepciones, artículo 583º del acuerdo 040 de 2010.

TERCERO: Ordenese Citar a el (los) **ANGARITA * ANA-LUCILA**, Propietario(s) del predio No. 010900390002001 ubicado en C 50N 32 37 (C 38 9 41) BR LA HERM para que comparezca en un término de diez (10) días. Si vencido el término no comparece, el mandamiento ejecutivo se notificará por correo.

CUARTO: Liberese los oficios correspondientes.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

MARTHA LILIANA RODRIGUEZ REMOLON
Subsecretaria de Despacho
Área Gestión Recuperación de Cartera

ALCALDIA SAN JOSÉ DE CÚCUTA
SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL
visible al público
FIJADO
Hora: 8:00 a.m.
Fecha: 25 JUL 2019
Fecha: 08 AGO 2019
DESFIJADO
Hora: 5:00 p.m.
Funcionario Documentación

DELIVERY... 1-1
Bogotá: Av 28 No 34-31
FBX 744 0704
01-8000-180704

DELIVER... 1-1
Bogotá: Av 28 No 34-31
FBX 744 0704
01-8000-180704

* 5 7 0 3 4 4 6 4 4 6 *

ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA
CLL 11 5 49 CENTRO CP: 540010

ANGARITA ANA LUCIALA Tel: 0
CLL 50N 32 - 37 (C 38 9 - 41) BR LA HERM
CUCUTA - NORTE DE SANTANDER
CP: 540010

DESCRIPCIÓN:
1. CARTA COPIA
Fecha de Intento y Hora
15-07-19

CAUSAL DE DEVOLUCIÓN
POR MALA
ENTREGA
REUSADO
SE TRASLADO
DESCOMPROBADO
CERRADO
OTRO

FECHA ADMISION HORA
1-2019-07-13 09:13:32

VALOR DEL SERVICIO OPERADOR
Rec: 3633.50 (ML) CARTA-COPIA

Nombre C.C. o Sello
FECHA Y HORA: 17-07-19

DESCRIPCIÓN DEL PREDIO
INMUEBLE PISOS FACHADA PUERTA
BLANCA MADERA
VERDE METAL
LADRILLO VIDRIO
OTRO OTRO

OP: 132774
5703446446

COLDELIVERY... 1-1
Bogotá: Av 28 No 34-31
PSX 744 0704
01-8000-180704

COLDELIVER... 1-1
Bogotá: Av 28 No 34-31
PSX 744 0704
01-8000-180704

ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA
CLL 11 5 49 CENTRO CP: 540010

ANGARITA ANA LUCIALA
CLL 50N 32 - 37 (C 38 9 - 41) BR LA HERM

OP: 132774
5703446446